



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 33/2009 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Decláranse de utilidad pública y sujetas a expropiación, las fracciones de terrenos identificadas como parcela subrural 3 de la chacra 004 de la ciudad de Viedma, nomenclatura catastral 18-1-C-004-03, con una superficie de 12 ha, 15 a, 7 ca, 30 dm², según plano de mensura n° 104/75 y parcela subrural 4 de la chacra 004 de la ciudad de Viedma, nomenclatura catastral 18-1-C-004-04, con una superficie de 13 ha, 47 a, 36 ca, 21 dm², según plano de mensura n° 106/75, en las medidas y superficies que se determinen por nuevo plano de mensura que se confeccionará a este respecto y que respetará las que fueran determinadas en el caduco plano de mensura n° 104-84.

Artículo 2°.- Los inmuebles son destinados a la ampliación del Parque Industrial de la ciudad de Viedma, bajo jurisdicción del Ente para la Reconversión del Parque Industrial de Viedma (ENREPAVI), creado por ley E n° 3381.

Artículo 3°.- El sujeto expropiante es el Poder Ejecutivo de la provincia.

Artículo 4°.- Los gastos que demanda la ejecución de la presente ley son soportados por el Poder Ejecutivo, que celebrará un convenio con el Ente para la Reconversión del Parque Industrial de Viedma (ENREPAVI), para la transferencia del dominio de las parcelas objeto de esta expropiación y la determinación de las sumas que aportará el ENREPAVI para el pago del precio al sujeto expropiado, para lo cual se afectarán los fondos que ingresen por la adjudicación a los interesados de los lotes en los que se subdividan las parcelas, deducidos los costos de la provisión de los servicios a los mismos.

Artículo 5°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 15 de Septiembre de 2009



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*